

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla y por el procedimiento a que se refiere la Ley 62/1978 de 26 de diciembre de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, se ha interpuesto por Unión General de Trabajadores de Andalucía recurso contencioso administrativo número 2595-D.F/92 contra la Resolución de 22 de mayo de 1992 por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que presta el personal funcionario adscrito a la Consejería de Educación y Ciencia mediante el establecimiento de servicios mínimos (BOJA del 23 de mayo).

A requerimiento de la Sala de lo Contencioso y en cumplimiento del párrafo segunda artículo 8.2 de la Ley 62/1978 de 26 de diciembre, se publica la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representados por Procurador en el plazo de cinco días.

Sevilla, 3 de junio de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 3 de junio de 1992, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla y por el procedimiento a que se refiere la Ley 62/1978 de 26 de diciembre de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, se ha interpuesto por Comisiones Obreras de Andalucía recurso contencioso administrativo número 2596-D.F/92 contra la Resolución de 22 de mayo de 1992 por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que presta el personal funcionario adscrito a la Consejería de Educación y Ciencia mediante el establecimiento de servicios mínimos (BOJA del 23 de mayo).

A requerimiento de la Sala de lo Contencioso y en cumplimiento del párrafo segundo artículo 8.2 de la Ley 62/1978 de 26 de diciembre, se publica la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representados por Procurador en el plazo de cinco días.

Sevilla, 3 de junio de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a Corporaciones Locales para la asistencia a Emigrantes e Inmigrantes y sus familias.

Mediante la Orden de 10 de enero de 1992, (BOJA núm. 8 de 28 de enero de 1992), se establece el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para asistencia a los emigrantes e inmigrantes y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18,5° de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden antes citada, la cual figura como Anexo a la presente resolución.

Sevilla, 25 de mayo de 1992.- El Director General, Gonzalo Crespo Prieto.

ANEXO

N° Expediente: 64/92.

Beneficiario: Ayto. Osuna (Sevilla).

Importe: 1.000.000 Pts.

N° Expediente: 64/92.

Beneficiario: Ayto. Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Importe: 600.000 Pts.

N° Expediente: 67/92.

Beneficiario: Ayto. de Senes (Almería).

Importe: 200.000 Pts.

N° Expediente: 68/92.

Beneficiario: Ayto. de El Ronquillo (Sevilla).

Importe: 200.000 Pts.

N° Expediente: 69/92.

Beneficiario: Ayto. de Coria del Río (Sevilla).

Importe: 300.000 Pts.

N° Expediente: 70/92.

Beneficiario: Ayto. de Los Corrales (Sevilla).

Importe: 400.000 Pts.

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad o las subvenciones concedidos al amparo de la Orden de 10 de enero de 1992, por la que se establecen las normas reguladoras de la convocatoria de ayudas públicas institucionales para la Atención al Niño durante el ejercicio 1992.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden citada, se hace pública la relación de ayudas concedidas a las entidades y por los conceptos que se indican:

Programas, actividades y servicios:

| | |
|--|----------------|
| Asociación de Mujeres «La Aldeilla» | 5.000.000 Pts. |
| Federación de Asociaciones de Vecinas de Almería | 1.000.000 Pts. |
| Solidaridad Democrática | 3.425.000 Pts. |
| Cruz Roja Juventud | 775.000 Pts. |
| Diputación Provincial de Almería | 305.000 Pts. |
| Ayuntamiento de Berja | 1.000.000 Pts. |

Conservación, mantenimiento y equipamiento:

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| Nuevo Futuro (Varios Centros) | 2.016.542 Pts. |
| Hogor Nazareth | 195.810 Pts. |

Almería, 2 de junio de 1992.- La Delegada, Inmaculada Ramacho Romero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de junio de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 897/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de

Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de terminación de la ampliación y mejora de riegos en el valle de Lecrín. Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: 06.218.122/2711

Presupuesto de contrata: 293.749.715 ptas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerido: Grupo K; Subgrupo 2; Categoría el).
Los empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiero, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 5.874.994 ptas.
Fianza definitiva: 11.749.988 ptas.

Objeto y tipo de licitación: Estación depuradora de aguas residuales mediante tecnologías de bajo coste en El Bosque (Cádiz). Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.311.634/2111

Presupuesto de contrata: 36.957.071 ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses y medio (3,5)

Clasificación requerido: Grupo K; Subgrupo 8; Categoría dl).

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 739.141 ptas.
Fianza definitiva: 1.478.282 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de julio de 1992 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitido en ningún caso.

Documentación presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra

En el sobre núm. 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se efectuará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso o los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 4 de junio de 1992.- El Director General, Jaime Palop Piqueros.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATD. 20/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd 20/92 «Servicios técnicos para la protección fitosanitaria del arrozal en la provincia de Sevilla».

Empresa adjudicataria: Angel Martín Ridao.

Presupuesto de adjudicación: Doce millones novecientos ochenta y tres mil setecientos (12.983.700) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de junio de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATD. 24/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd 24/92 «Servicios para la valoración y desarrollo del sistema experto para recomendación sobre fertilizantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Empresa adjudicataria: Prointec, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Siete millones cien mil (7.100.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de junio de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATD. 25/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd 25/92 «Servicios de asesoramiento técnico de promoción en 1992».

Empresa adjudicataria: M.T.O. Gabinete; S.L.

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones diecisiete mil cuatrecientos (9.017.400) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de junio de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 3/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Expte 3/92 «Servicio para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en el campo contra la mosca del olivo». Lote 1.

Empresa adjudicataria: Enrique Guzmán Cobacho.